CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente certificado se procede a aprobar la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE- SNG- AMP- 001- 2024
Tipo: AMP/IAD	Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Dotación Escolar III.
Contratista:	UT DOTACIONES TALE - INDU 2024
Duración del contrato:	Duración del Acuerdo Marco dos (2) años y un (1) año más.
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	Póliza Única de Cumplimiento.
Beneficiario:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
A favor de:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
Aseguradora:	Seguros del Estado
Garantía No.	14-44-101213727
Anexos:	0

Verificación de los Amparos

Amparo	Vigencia		Valor	Cumple/No Cumple
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	21/06/2024	21/06/2027	$ 6. 846.724	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato número CCE- SNG- AMP- 001- 2024.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora Seguros del Estado https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/ el día 03 de julio de 2024 como reposa en el soporte adjunto.

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021 expedido por el director general de la Agencia Nacional De

Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y los lineamientos contemplados en la Circular-Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.

GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ
Subdirector de Negocios

Elaboró:	Daniela Gómez – Contratista Adriana Josefa Pérez – Contratista
Revisó:	Luis Enrique Fajardo – Gestor
Aprobación subdirector:	Guillermo Buenaventura Cruz Subdirector de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE**		**01**
01	Creación de formato	24/08/2022	**Elaboró**	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)
			Revisó	Sergio Andrés Peña Aristizábal	Gestor
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.